

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

Aragón Circular, la estrategia aragonesa de economía circular, demuestra la rentabilidad de los negocios sostenibles

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

El capitalismo, el modelo económico predominante en las sociedades occidentales, plantea una forma de producción y consumo incompatible con la conservación del medioambiente. España, entre otros países, mantiene un sistema de producción basado en la economía lineal, por tanto, centrado en el beneficio económico, sin tener en cuenta la huella ambiental y sus consecuencias. Este tipo de economía se centra en extraer materias primas, elaborar productos y desecharlos tras su uso, generando así, una gran cantidad de residuos.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Cambiar el paradigma de economía lineal e implantar una cultura basada en la economía circular. Al contrario que la lineal, la economía circular es un modelo de producción y consumo que implica reutilizar, reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. El objetivo es intentar reducir al máximo la cantidad de desechos, manteniéndolos en el ciclo productivo la mayor cantidad de tiempo. Se plantea, de esta manera, una alternativa de crecimiento económico más sostenible donde los productos y sus materiales pueden tener un segundo uso.



Fuente: Parlamento Europeo (2022)

- **COSTE APROXIMADO:** El importe anual de las líneas de financiación en I+D en Economía Circular ha sido de 4 millones de euros (ejercicios 2021 – 2022).

TERRITORIO:

Comunidad autónoma de Aragón.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Empresas, entidades y administraciones locales de Aragón.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico del Gobierno de Aragón

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

La Agenda 2030, aprobada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, es un plan de acción que pretende mejorar la vida de las personas y del planeta y que se compromete con el futuro de las nuevas generaciones. Entre sus 17 objetivos de desarrollo sostenible se encuentra el ODS 12: “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”. En esta línea, se encauzaba el [Plan de Acción para una economía circular en Europa](#) que vio la luz en diciembre de 2015 y que incluía un total de 54 medidas para completar en los siguientes cinco años. En marzo de 2020, se aprueba un [Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva](#) y España lanza la [Estrategia Española de Economía Circular](#). Este documento propone las bases para un nuevo modelo de producción más sostenible donde los productos, los materiales y recursos permanezcan el máximo de tiempo posible dentro del círculo económico.

Poco antes de la Estrategia Española, nace Aragón Circular, concretamente el 30 de enero de 2020 gracias a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico del Gobierno de Aragón. Pretende impulsar la cultura de la economía circular en el territorio aragonés y tiene como objetivo promover nuevas iniciativas sostenibles, especialmente en la empresa privada. Se articula también en relación a la Estrategia Española de Economía Circular que vio la luz poco después, en marzo de 2020.



Fuente: Aragón Circular, 2020
[\(https://aragoncircular.es/\)](https://aragoncircular.es/)

La Declaración Aragón Circular incluye 16 compromisos:

1. Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Acción por la Economía Circular en Europa alineada con la Estrategia Europea de Crecimiento 2020 y la Hoja de Ruta hacia una Europa Eficiente en el uso de los recursos.

2. Trabajar de forma individual y colectiva en promover un desarrollo socioeconómico de Aragón ecoeficiente en el uso de los recursos materiales y energéticos.
3. Informar y concienciar en el avance del modelo lineal al circular en nuestro ámbito de influencia empresarial, laboral, educativo o personal.
4. Fomentar la innovación en el ecodiseño en los productos, sus envases y los sistemas productivos, garantizando su eficiencia en el uso de energía y materiales, e incrementando su reutilización y reciclabilidad.
5. Identificar y potenciar nuevos nichos económicos derivados de la economía circular impulsando la I+D+i y creando entornos tecnológicos avanzados que potencien nuevas iniciativas y proyectos empresariales competitivos.
6. Contribuir a la lucha contra la despoblación y al desarrollo sostenible del territorio, fomentando la implantación de iniciativas productivas innovadoras que permitan localmente cerrar el círculo de los flujos de materiales, energía y servicios de las iniciativas industriales existentes o de nueva implantación.
7. Fomentar actividades empresariales que potencien el mantenimiento preventivo, la reparación y el mercado de segunda mano, incluyendo actividades del ámbito de la economía social, así como fomentar su utilización.
8. Disminuir los impactos derivados del uso de recursos respetando y priorizando la jerarquía europea, primando en las actividades productivas por este orden: la prevención en la generación, la reutilización, reciclado y valorización de los residuos como nuevos recursos materiales y energéticos.
9. Contribuir al reciclado y puesta en valor de los residuos mediante la segregación de los residuos en el ámbito doméstico, empresarial e institucional, incrementando el número de fracciones y su gestión mediante los contenedores, puntos limpios y gestores específicos.
10. Fomentar y efectuar un modelo de consumo responsable, basado en una información clara, comprensible y legible que permitan conocer y elegir los productos de consumo contribuyendo a fomentar su circularidad.
11. Definir y diseñar proyectos formativos innovadores que incrementen la disponibilidad de nuevos profesionales especializados en este nuevo entorno económico, apoyar la creación de puestos de trabajo específicos de calidad, así como oportunidades para la integración y la cohesión social.
12. Implementar proyectos formativos innovadores de economía circular para los trabajadores de las empresas mediante la formación continua.

13. Contribuir a la moderación de las emisiones a través de la aplicación de buenas prácticas en el consumo energético en climatización de los edificios, en el uso y la adquisición de bienes y productos.
14. Facilitar y establecer vías de información adecuadas y transparentes para el intercambio de la misma entre empresas, administraciones, agentes de innovación, entidades de investigación, consumidores y agentes sociales.
15. Incluir contenidos educativos sobre economía circular en los distintos niveles de escolarización.
16. Definir y consensuar indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular en los diferentes ámbitos de actuación, así como el impacto social y en el territorio.

La estrategia comprende también serie de medidas como las ayudas a la I+D empresarial, dirigidas a proyectos en esta materia. Asimismo, incluye la creación del Sello Aragón Circular, un distintivo que se otorga en dos categorías: “Empresas” y “Administración local”.

En la primera, pueden concurrir desde grandes empresas, hasta pymes y trabajadores autónomos y otras entidades que ejerzan una actividad económica. Se valora el grado de implantación de los principios de la economía circular en su gestión.

En la categoría de Administración local se valoran las buenas prácticas desarrolladas por entidades locales, su impacto en su entorno y el grado de innovación y singularidad de su contribución a la transición hacia la economía circular en su contexto socioeconómico. En su primera convocatoria, 72 empresas han obtenido este sello.

Además, la estrategia “Aragón Circular” también contempla la elaboración de un programa de formación especializado que fomente el liderazgo de las empresas en economía circular y que ayude al emprendimiento y la creación de nuevas iniciativas. Para ello, existe el Curso de Experto en Economía Circular, que trata de proporcionar las herramientas necesarias para transformar los modelos de negocio en alternativas más eficientes y sostenibles. Asimismo, se han creado una serie de talleres de economía circular para emprendedores cuyo objetivo es proporcionar conocimientos, experiencias y ejemplos vinculados a la Economía Circular.

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

No se reseñan obstáculos notables en el diseño o puesta en práctica de esta estrategia, salvo la incidencia de la pandemia covid-19 en la adquisición de fondos durante el año 2020.

IMPACTO:

Como demostración de su compromiso con la producción y el consumo sostenible 126 entidades se han adherido ya a la Declaración Institucional de Aragón Circular. Asimismo, se ha presentado la estrategia en aproximadamente 65 jornadas donde se ha pretendido concienciar sobre otros modelos productivos más sostenibles y aumentar, así, la participación de las empresas en economía circular. Destaca la jornada organizada por la Comisión Europea en Bruselas el 1 de junio de 2022. Además, [72 empresas](#) han conseguido el Sello Aragón Circular en la primera convocatoria de este distintivo. El Sello quiere reconocer las entidades que son ejemplo de buenas prácticas en economía circular a través de una gestión innovadora y eficiente.

En la actualidad, el número de empresas en Aragón dedicadas a economía circular es de alrededor de 1.500, que en su conjunto representan aproximadamente 8.000 empleos directos e indirectos y algo más de 310 millones de valor añadido bruto (VAB).

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

La iniciativa Aragón Circular nace el 30 de enero de 2020 y se constituye de forma más estable en 2022 con la creación también del Sello Aragón Circular.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

- Aragón Circular. (2020, February 04): <https://aragoncircular.es/>
- *Informe indicadores Economía Circular 2021* (Rep.). Gobierno de Aragón. Retrieved <https://aragoncircular.es/wp-content/uploads/Informe-indicadores-Economia-Circular-2021.pdf>
- *Estrategia España Circular 2030*. Gobierno de España. https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030_def1_tcm30-509532_mod_tcm30-509532.pdf
- Orden EPE/18/2022, de 21 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras del “Sello Aragón Circular” y se procede a su convocatoria para el año 2022. Boletín Oficial de Aragón. <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1204672202727&type=pdf>
- Ahijado, M. (2022, September 12). Salen Los Números en la Economía Circular. Las Empresas cierran un pacto con el planeta. Retrieved November 2, 2022: <https://elpais.com/sociedad/repensemos/2022-09-12/salen-los-numeros-en-la-economia-circular-las-empresas-cierran-un-pacto-con-el-planeta.html>